

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO TELF. 575-5500 / 575-5533 / 484-5100

VENTA DIRECTA N° 010-2012-GRC/CEA-PACHACUTEC

ITEM	UBICACIÓN	PREDIO	PARTIDA ELECTRONICA	AREA REGISTRADA	PRECIO BASE A VALOR		SOLICITANTE	GRAVAMEN	ZONIFICACION
					US\$	S/.			
1	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 18 Manzana E3	P52009418	8,657.30	95,230.30	257,121.81	ROBERTO JUAN VALENTIN TORREJON	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
2	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 9 Manzana D2	P52009312	992.60	4,963.00	13,400.10	WALTER BORDA QUISPE	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
		Lote 2 Manzana D2	P52009305	977.80	4,889.00	13,200.30		NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
		Lote 1 Manzana D2	P52009304	991.30	4,956.50	13,382.55		NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
3	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 6 Manzana E5	P52009436	992.00	4,960.00	13,392.00	H&F LABORATORIOS SAC	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
4	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 2 Manzana D7	P52009351	991.60	4,958.00	13,386.60	JORSHBIL S.A.C.	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
5	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 7 Manzana D14	P52009290	1,815.20	9,076.00	24,505.20	MUBERNA S.A.C.	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
		Lote 8 Manzana D14	P52009291	1,991.50	9,957.50	26,885.25		NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
6	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 7 Manzana E2	P52009393	1,064.30	5,321.50	14,368.05	COMERCIAL ESHUFACE S.A.C.	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
		Lote 8 Manzana E2	P52009394	1,035.20	5,176.00	13,975.20		NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
7	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 15 Manzana E1	P52009384	3,728.40	18,642.00	50,333.40	CONTRATISTAS VHPAL S.A.C.	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
8	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 5 Manzana D7	P52009354	3,772.00	18,860.00	50,922.00	BIR SERVICIOS S.A.C.	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
9	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 5 Manzana E3	P52009405	1,633.70	17,970.70	48,520.89	CONCRETOS ETERNOS E.I.R.L.	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
		Lote 29 Manzana E3	P52009429	1,565.70	17,222.70	46,501.29		NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
10	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 6 Manzana E3	P52009406	1,594.60	17,540.60	47,359.62	MAURO OBREGON GIRALDO	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
		Lote 28 Manzana E3	P52009428	1,612.50	17,737.50	47,891.25		NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
11	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 7 Manzana D7	P52009356	2,476.20	12,381.00	33,428.70	CHONTAMUYO SERVICIOS GENERALES S.R.L.	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
12	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 14 Manzana D12	P52009282	992.00	4,960.00	13,392.00	NICOLAY GUZMAN PRINCIPE MORENO	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL
13	Área Industrial II, PECP Ventanilla - Callao	Lote 9 Manzana E2	P52009395	3,779.50	18,897.50	51,023.25	ELECTRO VOLT INGENIEROS S.A.	NINGUNO	LOTE INDUSTRIAL

Las personas naturales y jurídicas indicadas, poseedoras conforme al literal c) del artículo 77° del Reglamento de la Ley N° 29151, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, solicitan la VENTA DIRECTA de los predios arriba descritos, de propiedad del Gobierno Regional del Callao. Dichos predios se encuentran ocupados por los solicitantes quienes realizan actividades de industria; por lo que se invita a los terceros que se consideren afectados para que dentro del plazo de 10 (diez) días a partir de la presente publicación, puedan intervenir en la forma prevista por el artículo 78° del Reglamento de la Ley N° 29151, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, ante el Comité Especial de Adjudicaciones en la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao.

CONSULTAS EN NUESTRA PAGINA WEB www.regioncallao.gob.pe
Informes a los Teléfonos 575-5500 / 575-5533 / 484-5100, Anexo 301

Callao, Julio de 2012

COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACIONES

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

En los seguidos por JANET YOVANA NAJARRO RUNCO con MARTHA ELSA AMAYA MEDINA sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, INTERESES, PENALIDADES, DAÑOS Y PERJUICIOS, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS DEL PROCESO, Expediente N° 010-2012, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario a cargo del Señor Arbitro Iván Morante Vines, Secretaria Técnica la Señorita Susana Pérez Roca Reyes y Secretario General Fernando López Miranda, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente inmueble: ubicado en el Asentamiento Humano Asoc. de Pobladores de Ventanilla Alta Mz. II, Lote 2, sector tercero - Zona B, distrito de Ventanilla, provincia del Callao y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P0124571, Zona Registral IX, Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 24,000.00 (veinticuatro mil y 00/100 dólares americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 16,000.00 (dieciséis mil y 00/100 dólares americanos), siendo los dos tercios del valor de tasación.

AFECTACIONES:

As. 00004, Hipoteca a favor de Janet Yovana Najarro Runco hasta por la suma de S/. 24,500.00 nuevos soles; Esc. Pub. 16/08/11, Notario Alfredo Zambrano Rodríguez.

DIA Y HORA DEL REMATE: El día 12 de julio del 2012 a las 10:00 a.m. (diez horas de la mañana).

LUGAR DEL REMATE: En el local del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, ubicado en Calle Diez Canseco N° 442, oficina 202, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Los postores oларán el diez por ciento del valor de tasación y presentar su arancel judicial (con copia del arancel y del DNI) suscribiendo dicho arancel, con número de expediente y generales de ley. Los honorarios del martillero público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Alegre Elera
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167

002-OP-809071-1 3v. 5-6-7 julio

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

En los seguidos por JANET YOVANA NAJARRO RUNCO con DAVID JESUS PIZARRO e IRMA ELBA VALENTIN SORIA sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, INTERESES, PENALIDADES, DAÑOS Y PERJUICIOS, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS. Expediente N° 006-2012, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario a cargo del Señor Arbitro Iván Morante Vines, Secretaria Técnica la Señorita Susana Pérez Roca Reyes y Secretario General Fernando López Miranda, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en Calle 28, Lote 20, Manzana I, Urbanización la Pradera de Santa Anita, distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 11045813, Oficina Registral de Lima y Callao.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 24,000.00 (veinticuatro mil y 00/100 dólares americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 16,000.00 (dieciséis mil y 00/100 dólares americanos), siendo los dos tercios del valor de tasación.

AFECTACIONES:

As. D 00002, Embargo a favor de Wilman Sedano Tapia hasta por la suma de US\$ 2,000.00; sobre el 50% de acciones y derechos de David Pizarro Rosas, Res. N° 01, del 09/11/98, 1er. Juzgado de Paz Letrado de Tarma, Juez Pablo Soriano Espinoza, Sec. Augusto Solís Chávez, Exp. 274-98.

DIA Y HORA DEL REMATE: El día 12 de julio del 2012 a las 12:00 horas (doce horas del medio día).

LUGAR DEL REMATE: En el local del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, ubicado en Calle Diez Canseco N° 442, oficina 202, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Los postores oларán el diez por ciento del valor de tasación y presentar su arancel (con copia del arancel y del DNI), con número de expediente y generales de ley. Los honorarios del martillero público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - Registro Nacional N° 167.

Wilber Alegre Elera
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167

002-OP-809061-1 3v. 5-6-7 julio

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

En los seguidos por JANET YOVANA NAJARRO RUNCO con ROBERTO PAMPA MAMANI e IDA FAUSTA SOTO INOCENTE sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, INTERESES, PENALIDADES, DAÑOS Y PERJUICIOS, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 003 - 2012, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario - CAFI a cargo de la Señorita Arbitro Fiorella Berdejo Chávez, Secretario Técnico el Señor Irián Edgardo Torres Lastra y el Secretario General Fernando López Miranda, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en el Pueblo Joven Arriba Perú, Manzana 8, Lote 23, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, antecedente registral N° P02046799, inscrito en la Partida Electrónica N° P02047040, Zona Registral IX Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 29,100.00 (veintinueve mil cien y 00/100 dólares americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 14,016.50 (catorce mil dieciséis y 50/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento que sirvió de base para la segunda convocatoria.

AFECTACIONES:

As. 00006, Hipoteca constituida a favor de Janet Yovana Najarro Runco, hasta por la suma de US\$ 18,000.00; Esc. Pub. de fecha 25/04/11, Notario Miryan Rosalva Acevedo Mendoza.

DIA Y HORA DEL REMATE: El día 10 de julio del 2012, a las tres horas y treinta minutos de la tarde.

LUGAR DEL REMATE: En el local del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, ubicado en Calle Diez Canseco N° 442, oficina 202, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Los postores oларán el diez por ciento del valor de tasación y presentar su arancel judicial (con copia del arancel y del DNI) suscribiendo dicho arancel, con número de expediente y generales de ley. Los honorarios del martillero público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - Registro Nacional N° 167

002-OP-808496-1 3v. 4-5-6 julio

Se comunica a los señores accionistas de AS-CENSORES ANDINOS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA y terceros interesados que por Junta General de Accionistas de fecha 08 de Mayo de 2012 se acordó reducir el capital social de S/ 308,356.00, a S/ 157,601.00. Para ello a fin de que ninguno de los accionistas o terceros interesados vean afectados sus derechos o posibles acreencias frente a la sociedad, se procede a hacer de conocimiento público dicho acuerdo. Gerente General 002-OP-808730-1 1v. 5 julio

EDICTO

Ante la Jefatura de Registro Civil de la Municipalidad de Chorrillos; Según expediente 9622-12, ANA JESUS LAYA DONAYRE solicita se rectifique la omisión del segundo apellido de su progenitor, debiendo ser "Parreño", en el acta de nacimiento de GRACIELA CATALINA DONAYRE registrada en el folio 237 del año 1931. BASE LEGAL: D. S. N° 015-98-PCM.

Chorrillos, 02 de Julio del 2012.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

REGISTRO CIVIL

MARIA L. CASTRO RAMOS

REGISTRADORA

075-OP-809177-4 1v. 5 julio

IBERO PERU EXPORTACIONES HIDROBIOLÓGICAS S. A.

RUC 20544422112

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad, concordante con la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas, que se realizará en primera convocatoria el día lunes 16 de julio a las 16:00 horas, en las oficinas del Hotel CAALE, en calle Los Cipreses Manzana E Lote 25, Distrito Nuevo Chimbote - CHIMBOTE, a efectos de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobar el Estado financiero al 31 de Diciembre de 2011.
2. Aprobar el nombramiento del Nuevo Gerente General y Representante Legal de la Empresa.
3. Otros Asuntos de interés

En caso no se alcanzara el quórum de ley, la segunda convocatoria se fija a las 18:00 hrs. del mismo día 16 de Julio de 2012, en el mismo lugar indicado para la primera, y para tratar la misma agenda.

Lima, 02 de julio de 2012.

EL DIRECTORIO

002-OP-808947-1 1v. 5 julio

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "SAN JUAN DE VILLA" S.A.
RUC: 20112159984

Se convoca a todos los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "SAN JUAN DE VILLA" S.A. a la Junta General de Accionistas de la Sociedad a llevarse a cabo en el local del Auditorio "Casa de la Juventud" SAN ALT. de la cuadra 22 de la Av. Huaylas Distrito de Chorrillos, a las 09:00 a.m. del día 12 de Julio de 2012, en Primera Convocatoria, para tratar la siguiente Agenda:

1. Memoria del Presidente Periodo 2011 y Semestre 2012.
2. Aprobación / Desaprobación Balance periodo 2011.
3. Propuesta de fecha para elección del Directorio Periodo 2012-2014.

De no existir el quórum reglamentario en la Primera Convocatoria, se cita a los socios accionistas en Segunda Convocatoria para el día 15 de Julio de 2012, a la misma hora, en el mismo lugar.

Lima, 03 Julio de 2012

EL DIRECTORIO

002-OP-809028-1 1v. 5 julio

EDICTO.- LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

UNIDAD DE INVESTIGACIONES, VISITAS Y QUEJAS

Juez: Istaita

Queja Verbal N° 003-2012, Quejosa: DELIA COILA HUMPIRI, Contra: Humberto Ramos Choque y Otra; se le pone de conocimiento la resolución tres y cuatro siguientes: Resolución 03-2012-ODECMA-CS/JPU del veintidós de mayo del dos mil doce, que **RESUELVE:** 1) Aperturar proceso disciplinario en contra del servidor Humberto Ramos Choque, en su actuación como Secretario Judicial del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Puno. 2) Aperturar proceso disciplinario contra la servidora Roxana Maritza Albersi Tisnado, en su actuación como Técnico Judicial del Segundo Juzgado de Familia de Puno. Resolución N° 04 del once de junio del dos mil doce, por recibido el expediente que antecede, se AVOCA al conocimiento del presente proceso el Magistrado que suscribe por disposición superior: CORRASE traslado a los investigadores Humberto Ramos Choque y Roxana Maritza Albersi Tisnado, a fin de que dentro del quinto día de notificados, emitan sus descargos correspondientes, acompañando a los mismos los medios probatorios que sustenten sus argumentos de defensa.

Secretaría: Cárdenas

031-OP-809445-1 1v. 5 julio